

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2026
	Consecutivo	N/A
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	APOYO A LA PROMOCION DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Código BPIN No.	2024080010071	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Octubre de 2026	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	DANIEL TRUJILLO TOVAR	
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	
Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión	Otro: N/A
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)		
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>Según el artículo 2° de la Constitución Nacional se establece que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución; (...)”. Así mismo, la Carta Política consagra en su artículo 209, que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado para garantizar la consecución de los fines estatales deberá estar al servicio del interés general y desplegado con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.</p> <p>Así mismo, establece en su artículo 44 lo siguiente: “(...) son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.”</p> <p>Así mismo, el artículo 52 de la misma constitución señala que “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.</p> <p>Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 señala que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que, a su vez, colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.</p>	

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

Es por ello que el Estado, en busca de garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte tiene en cuenta entre otros los principios rectores establecidos en el artículo 3 de la Ley 181 de 1995, numerales 2 y 6, así:

“2o. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

“6o. Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.”

Así mismo, el artículo 4 de la Ley 181 de 1995, establece lo siguiente: “Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios: (...) “Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en dicha ley”.

De igual manera, la misma Ley 181 de 1995 mediante la cual: “se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”, expresa taxativamente lo siguiente:

Artículo 16: “Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes: (...) Deporte social comunitario. Es el provechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. (...) Deporte asociado. Es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas. Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado”.

Artículo 49. El Sistema Nacional del Deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del Sistema.

Ahora bien, el Artículo 86 Decreto Acordal No. 0801 de 2020, son funciones de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes las siguientes:
(...)

FUNCIONES PRIMARIAS	FUNCIONES SECUNDARIAS
Formular e implementar las políticas públicas para el fomento, masificación,	Formular y ejecutar programas que den cumplimiento a la Política Pública Nacional del

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

	divulgación, planificación, coordinación y ejecución de la práctica del deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.	Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, en el componente deportivo y recreativo. Integrar la educación y las actividades físicas, recreativas y deportivas, para contribuir a la formación de las personas. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación, con criterios de inclusión social, en la cual se articulen proyectos de interrelación entre grupos etarios, comunidad vulnerable, personas en situación de discapacidad, respetando la diversidad sexual y etnos-cultural, a fin de lograr una sociedad inclusiva.
	Fomentar la creación y el uso de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.	Fomentar las escuelas de formación deportivas, incentivando la formación técnica y profesional al personal necesario, para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera articulada con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital. Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, a través del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en cumplimiento de lo definido en la normatividad vigente.
		Planificar las actividades de administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Distrito, en función de los principios del deporte y la recreación. Velar que las normas urbanísticas incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales de carácter deportivo y recreativo.
	Fomentar, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.	Otorgar y renovar el reconocimiento a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas, de manera articulada con los principios y objetivos del Plan de Desarrollo.
Dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la operación de los procesos que se ejecutan en la Oficina de Escenarios Deportivos adscrita a la Secretaría, en lo relacionado con la administración, mantenimiento y adecuación		

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

de los escenarios deportivos del Distrito y promover su buen uso, como lugares y puntos de encuentro de la comunidad, en función de los principios del deporte y la recreación

Que, dentro del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027, se incluyó en su artículo 13 el componente “RECREACION Y DEPORTES”, estableciendo que la práctica y la promoción de deporte y el aprovechamiento del tiempo libre son cruciales para promover estilos de vida activos y saludables, previniendo enfermedades, beneficiando la salud mental y física y fortaleciendo la cohesión social y la interacción entre todas las personas.

En el mismo sentido, el numeral 13.2.5. estableció el proyecto: Apoyo a la Promoción del deporte social, comunitario, formativo y asociado el cual tiene como objetivo fomentar practicas deportivas y recreativas para fortalecer las habilidades deportivas, promover la convivencia y cultivar valores en la comunidad de las 5 localidades de Barranquilla. Se busca brindar apoyo a los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y a la comunidad en general, con el proposito de impulsar la transformación e integración social. A través de esta iniciativa se pretende generar espacios inclusivos donde los residentes de todas las edades puedan participar en actividades deportivas y recreativas que contribuyan a su desarrollo físico, emocional y social.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Personas beneficiadas en actividades de recreación y formación deportiva.	Número	2023	19.543	50.000	Secretaría de Recreación y Deportes
Organizaciones deportivas apoyadas para el fomento y masificación de la recreación y el deporte	Número	2023	128	139	Secretaría de Recreación y Deportes

Aunado a lo anterior, el Plan de Gobierno 2024 – 2027, establece en relación al DEPORTE el apoyo, fortalecimiento y gestión de las redes de espacio e instalaciones adecuadas para todos los deportes fomento de practica en los barrios, actividades deportivas para fomentar el buen uso del tiempo libre, infraestructura deportiva, mantenimiento de escenarios deportivos, entre otras actividades que, permitan a Barranquilla sumar vivencias como cultura deportiva, cerrar brechas sociales y sobre todo lograr una transformación que posicione a Barranquilla como referente y punto estrategico en el desarrollo y proyectos deportivos de alto nivel.

Dicho proyecto requiere de su ejecución durante el termino restante de la vigencia fiscal 2026 para así, garantizar que se cumplan los parámetros y objetivos establecidos en las actividades propias de la dependencia, esto es, un correcto servicio a la comunidad, promoción del deporte social, comunitario, formativo y asociado mediante el fomento de practicas deportivas y recreativas para fortalecer las habilidades deportivas, promover la convivencia y cultivar valores en la comunidad de las 5 localidades del Distrito de Barranquilla.

Por lo tanto, y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027, se hace necesario contratar la prestación de servicios de un grupo de personas de apoyo que acompañen a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el desarrollo de sus programas misionales y en

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

	la promoción del deporte social, comunitario, formativo y asociado, toda vez, que dentro de la planta de personal de la Administración Central no se cuenta con el recurso humano suficiente para atender todas las necesidades del programa en mención, tal y como lo certificará la Secretaría de Gestión Humana.						
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN							
3.2.1. Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA						
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	<p>La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Clase</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>80111600</td><td>Servicio de Personal Temporal</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase	1	80111600	Servicio de Personal Temporal
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase					
1	80111600	Servicio de Personal Temporal					
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	La Secretaria Distrital de Recreación y Deporte con el fin de cumplir con sus funciones misionales, considera necesario y oportuno contratar un grupo de cincuenta (50) personas de apoyo que coadyuve y acompañe en el cumplimiento de las metas, con lo que se espera afrontar de una manera global la ejecución de las mismas, en el desarrollo de sus programas misionales.						
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	N/A						
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	N/A						
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA							
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	OBLIGACIONES GENERALES <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico. 2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. 3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda 4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA. 5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep. 						

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato 7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales 8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato. 10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito 13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio. 14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital. 15. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro. 16. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro. <p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • VER CUADRO ANEXO
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	<p>EL DISTRITO se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato. 2. Cancelar a EL CONTRATISTA en la forma y términos establecidos en el contrato. 3. Suministrar oportunamente la información que requiere EL CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 4. Realizar la supervisión del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. <p>Coordinar con la debida antelación suficiente, las actividades requeridas.</p>
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	<p>Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.</p> <p>Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.</p>

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

	El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, lo cual justifica su contratación directa.																		
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	<p>El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de QUINIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$586.865.000), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th><th>Capítulo/Artículo</th><th>Descripción del Capítulo/Artículo</th><th>Dep</th><th>Tipo Fuente</th><th>Valor Contratación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2.3.2.02.02.009</td><td>APOYO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA</td><td>58</td><td>Cr14</td><td>\$551.865.000</td></tr> <tr> <td>2</td><td>2.3.2.02.02.009</td><td>APOYO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA</td><td>58</td><td>RbICLD</td><td>\$35.000.000</td></tr> </tbody> </table> <p>Ver anexo para conocer el valor de la contratación correspondiente a cada contratista.</p>	Ítem	Capítulo/Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor Contratación	1	2.3.2.02.02.009	APOYO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	58	Cr14	\$551.865.000	2	2.3.2.02.02.009	APOYO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	58	RbICLD	\$35.000.000
Ítem	Capítulo/Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor Contratación														
1	2.3.2.02.02.009	APOYO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	58	Cr14	\$551.865.000														
2	2.3.2.02.02.009	APOYO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	58	RbICLD	\$35.000.000														
3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	<p>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="1"> <tr> <td>Número:</td><td>202600702</td></tr> <tr> <td>Valor:</td><td>\$985.320.000</td></tr> <tr> <td>Autorizados por:</td><td>Oficina de Presupuesto - Secretaría de Hacienda Distrital</td></tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Número:</td><td>202603980</td></tr> <tr> <td>Valor:</td><td>\$551.865.000</td></tr> <tr> <td>Autorizados por:</td><td>Oficina de Presupuesto - Secretaría de Hacienda Distrital</td></tr> </table>	Número:	202600702	Valor:	\$985.320.000	Autorizados por:	Oficina de Presupuesto - Secretaría de Hacienda Distrital	Número:	202603980	Valor:	\$551.865.000	Autorizados por:	Oficina de Presupuesto - Secretaría de Hacienda Distrital						
Número:	202600702																		
Valor:	\$985.320.000																		
Autorizados por:	Oficina de Presupuesto - Secretaría de Hacienda Distrital																		
Número:	202603980																		
Valor:	\$551.865.000																		
Autorizados por:	Oficina de Presupuesto - Secretaría de Hacienda Distrital																		
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	<p>Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes:</p> <p>Análisis del sector, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</p>																		
3.5.3. Forma de pago:	<p>El DISTRITO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera:</p> <p>VER CUADRO ANEXO.</p> <p>Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC del Distrito de Barranquilla.</p>																		
3.6 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE																			

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO
3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 Capacidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta en la cual debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA y declaracion de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades • Copia de cedula de ciudadanía. • Fotocopia de Tarjeta o Matricula Profesional en caso de que aplique. • Registró Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. ACTUALIZADO • Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral. • Formato Único de Hoja de Vida diligenciado emitido por el SIGEP con aprobación de la secretaría solicitante. • Formato único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividades Económicas Privadas de persona natural. • Certificaciones de estudios. • Certificaciones de experiencia laboral. • Libreta militar (En el caso que se requiera - varón menor de cincuenta (50) años). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. • Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Medidas Correctivas – RNMC • Certificados del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM • Examen médico preocupacional (Decreto 0723 de 2013). <p>Nota: la información solicitada en el presente ítem debe ser cargada en el SECOP II</p>
3.6.1.2 Experiencia	VER CUADRO ANEXO
3.6.1.3 Capacidad Financiera	N/A
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	N/A
3.6.2. Factores de Evaluación	N/A
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	N/A
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	<p>El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.</p> <p>Ver Anexo - Matriz de Riesgos.</p>

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

3.8 Garantías:	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015: <i>En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.</i></p> <p>Atendiendo al tipo de servicio prestado por cada uno de los profesionales corresponde al ejercicio personal de una profesión liberal y, que el cumplimiento de las obligaciones contractuales es objeto de control por parte del supervisor, previo al pago de los respectivos honorarios, la presente contratación no requerirá la necesidad de otorgamiento de garantías.</p>	
3.9. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario:	GERARDO ESTEBAN LEON GARCIA
	Identificación del funcionario:	C.C. 1.140.878.623
	Cargo:	ASESOR DE DESPACHO
	Dependencia:	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	N/A	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo de ejecución de los futuros contratos será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.	
3.11 Liquidación del Contrato	Conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere de liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. No obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A	
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	<p>Se deja constancia que la Entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.</p>	
FIRMA:		
NOMBRE:	DANIEL TRUJILLO TOVAR	
CARGO:	SECRETARIO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	
Proyectó:	Jesús Mora	

N	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR NUMERO	FORMA DE PAGO	CDP
1	Acreditar diez (10) semestres en Administración de empresas con experiencia profesional mínima de cincuenta y cuatro (54) meses.	1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Apoyar en el seguimiento constante para asegurar que se esté cumpliendo conforme a lo planificado en los diferentes proyectos e indicadores de la Secretaría.	\$20.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.500.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS PESOS M/L (\$7.500.000)	202600702
2	Acreditar diez (10) semestres en área de la salud con experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses.	1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Apoyar en el seguimiento constante para asegurar que se esté cumpliendo conforme a lo planificado en los diferentes proyectos e indicadores de la Secretaría.	\$18.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)	202603980

3	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de cuarenta y dos meses (42) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Asesorar y apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$15.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$3.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000)	202603980
4	Acreditar nueve (9) semestres en Psicología con experiencia profesional mínima de treinta y seis (36) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Apoyar en el seguimiento constante para asegurar que se esté cumpliendo conforme a lo planificado en los diferentes proyectos e indicadores de la Secretaría. 	\$15.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$3.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000)	202603980

5	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de cuarenta y dos meses (42) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Asesorar y apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$15.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$3.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000)	202600702
6	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de cuarenta y dos meses (42) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Asesorar y apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$15.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$3.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.833.000)	202603980

7	Acreditar diez (10) semestres en Administración integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 	\$13.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)	202603980
8	Acreditar diez (10) semestres en Psicología con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 	\$13.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)	202603980

9	<p>Acreditar diez (10) semestres en Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.</p>	<p>1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación, diseño metodológico y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza-aprendizaje del entrenamiento deportivo, aplicando principios pedagógicos y didácticos de la educación física, la recreación y el deporte.</p> <p>2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información técnica y pedagógica requerida en el funcionamiento del proyecto (planes de clase, fichas de seguimiento, pruebas de valoración física, asistencia de participantes, bases de datos y sistemas de información, etc.).</p> <p>3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin, brindando conceptos y orientación técnica en materia de educación física, recreación y entrenamiento deportivo.</p> <p>4. Acompañar y orientar técnica y pedagógicamente las jornadas, encuentros, eventos y actividades deportivas y recreativas que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización, la seguridad y la atención a los participantes según su edad, condición y nivel de desarrollo motor.</p> <p>5. Apoyar la organización logística y técnica de las diferentes actividades deportivas y recreativas realizadas por el proyecto, incluyendo la preparación de escenarios, implementos y material deportivo, así como la evaluación de los resultados obtenidos.</p>	\$13.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)</p>	202603980
10	<p>Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de cuarenta (40) meses.</p>	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes.</p> <p>5. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.).</p>	\$13.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)</p>	202603980

11	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de cuarenta (40) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$13.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)	202603980
12	Acreditar diez (10) semestres en Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación, diseño metodológico y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza-aprendizaje del entrenamiento deportivo, aplicando principios pedagógicos y didácticos de la educación física, la recreación y el deporte. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información técnica y pedagógica requerida en el funcionamiento del proyecto (planes de clase, fichas de seguimiento, pruebas de valoración física, asistencia de participantes, bases de datos y sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin, brindando conceptos y orientación técnica en materia de educación física, recreación y entrenamiento deportivo. 4. Acompañar y orientar técnica y pedagógicamente las jornadas, encuentros, eventos y actividades deportivas y recreativas que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización, la seguridad y la atención a los participantes según su edad, condición y nivel de desarrollo motor. 5. Apoyar la organización logística y técnica de las diferentes actividades deportivas y recreativas realizadas por el proyecto, incluyendo la preparación de escenarios, implementos y material deportivo, así como la evaluación de los resultados obtenidos. 	\$13.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)	202603980

13	<p>Acreditar diez (10) semestres en Licenciatura en cultura Física, recreación y deportes con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.</p>	<p>1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación, diseño metodológico y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza-aprendizaje del entrenamiento deportivo, aplicando principios pedagógicos y didácticos de la educación física, la recreación y el deporte.</p> <p>2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información técnica y pedagógica requerida en el funcionamiento del proyecto (planes de clase, fichas de seguimiento, pruebas de valoración física, asistencia de participantes, bases de datos y sistemas de información, etc.).</p> <p>3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin, brindando conceptos y orientación técnica en materia de educación física, recreación y entrenamiento deportivo.</p> <p>4. Acompañar y orientar técnica y pedagógicamente las jornadas, encuentros, eventos y actividades deportivas y recreativas que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización, la seguridad y la atención a los participantes según su edad, condición y nivel de desarrollo motor.</p> <p>5. Apoyar la organización logística y técnica de las diferentes actividades deportivas y recreativas realizadas por el proyecto, incluyendo la preparación de escenarios, implementos y material deportivo, así como la evaluación de los resultados obtenidos.</p>	\$13.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)</p>	202603980
14	<p>Acreditar diez (10) semestres en Administración de empresas con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.</p>	<p>1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo.</p> <p>2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.).</p> <p>3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p> <p>4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes.</p> <p>5. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto.</p>	\$13.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)</p>	202603980

15	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de cuarenta (40) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$13.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)	202603980
16	Acreditar Diez (10) semestres en Derecho y experiencia mínima de treinta (30) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en las actividades de recopilación de soportes, evidencias fotográficas y reportes básicos de ejecución. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades y eventos que se desarrollen en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Apoyar la recepción, organización y entrega interna de insumos y materiales operativos utilizados en las actividades, garantizando su correcta distribución y control básico durante la ejecución. 	\$13.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.250.000)	202603980

17	Acreditar título de bachiller técnico en Recreación y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
18	Acreditar título de bachiller técnico en Recreación y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
19	Acreditar Diez (10) semestres en Derecho y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en las actividades de recopilación de soportes, evidencias fotográficas y reportes básicos de ejecución. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades y eventos que se desarrollen en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980

20	Acreditar Diez (10) semestres en Administración Financiera y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en las actividades de recopilación de soportes, evidencias fotográficas y reportes básicos de ejecución. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades y eventos que se desarrollen en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
21	Acreditar título de bachiller técnico en Recreación y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
22	Acreditar diez (10) semestres en Enfermería con experiencia profesional mínima de veinticuatro (24) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980

23	Acreditar título de bachiller técnico en Recreación y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
24	Acreditar diez (10) semestres en Administración de empresas con experiencia profesional mínima de veinticuatro (24) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
25	Acreditar título de bachiller técnico en Recreación y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980

26	Acreditar título de bachiller técnico en Recreación y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
27	Acreditar diez (10) semestres en Administración de Empresas y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en las actividades relacionadas con el Fortalecimiento y Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Apoyar en la realización de actividades recreodeportivas que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje del entrenamiento deportivo. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades y eventos que se desarrollen en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. 4. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980

28	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 5. Asistir a las reuniones convocadas por el Secretario de Recreación y Deporte del Distrito de Barranquilla. 6. Brindar apoyo en la coordinación y la elaboración de los cronogramas de actividades que se programen dentro del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980
29	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 5. Asistir a las reuniones convocadas por el Secretario de Recreación y Deporte del Distrito de Barranquilla. 6. Brindar apoyo en la coordinación y la elaboración de los cronogramas de actividades que se programen dentro del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 	\$12.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)	202603980

30	Acreditar diez (10) Semestres en Comunicación Social - Periodismo y experiencia laboral mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla.</p> <p>2. Apoyar en la coordinación con el equipo de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, la difusión de los productos audiovisuales a través de los canales institucionales y redes sociales.</p> <p>3. Brindar apoyo logístico en la divulgación a la comunidad de los distintos eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla.</p> <p>4. Brindar apoyo técnico en la cobertura audiovisual de eventos y actividades desarrolladas en el marco del proyecto, asegurando la captura de material de calidad para su posterior difusión.</p>	\$12.000.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$4.667.000)</p>	202603980
31	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)</p>	202603980

32	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)</p>	202603980
33	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)</p>	202603980

34	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)</p>	202603980
35	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)</p>	202603980

36	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)</p>	202603980
37	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)</p>	202603980

38	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$10.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)	202603980
39	Acreditar diez (10) semestres en Fisioterapia con experiencia mínima de dieciocho (18) meses.	<p>1. Brindar acompañamiento en campo durante las actividades, jornadas y eventos deportivos, atendiendo situaciones asociadas a fatiga muscular, sobrecargas físicas o lesiones leves, y orientando a los participantes en la adopción de medidas preventivas inmediatas.</p> <p>2. Apoyar y orientar las rutinas de calentamiento, estiramiento y recuperación activa, en el marco de los eventos deportivos y jornadas recreativas, garantizando una preparación física adecuada y una recuperación segura posterior a la actividad.</p> <p>3. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.).</p>	\$10.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.334.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$4.083.000)	202603980

40	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de veinte (20) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$9.600.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$2.134.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$3.733.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$3.733.000)</p>	202603980
41	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de dieciocho (18) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$9.360.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$2.360.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>	202603980

42	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de dieciséis (16) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$9.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)	202603980
43	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de dieciséis (16) meses.	<p>1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.</p> <p>4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</p>	\$9.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)	202603980

44	Acreditar diez (10) semestres en Administración financiera y experiencia mínima de catorce (14) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en las actividades relacionadas con el Fortalecimiento y Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Apoyar en la realización de actividades recreodeportivas que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje del entrenamiento deportivo. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades y eventos que se desarrollen en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. 4. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 	\$9.000.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)	202603980
45	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de doce (12) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 	\$8.505.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$1.889.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L (\$3.308.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L (\$3.308.000)	202603980
46	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 	\$7.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$1.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000)	202603980

47	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses.	1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.	\$7.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$1.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000)	202603980
48	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses.	1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.	\$7.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$1.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000)	202603980
49	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses.	1. Brindar apoyo en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 2. Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en los asuntos concernientes a la gestión documental, manejo, reparto de documentos y organización del archivo de los asuntos relacionados con el proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado del Distrito de Barranquilla.	\$7.500.000	Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$1.666.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$2.917.000)	202603980

50	<p>Acreditar diez (10) semestres en Administración de Empresas con experiencia mínima de seis (6) meses.</p>	<p>1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo.</p> <p>2. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla.</p> <p>3. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.).</p>	\$6.900.000	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2026 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$1.534.000), un segundo pago al treinta (30) de noviembre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$2.683.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$2.683.000)</p>	202603980
----	--	--	-------------	--	-----------

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

2		1		Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
General	General			
Interno	Interno			
Ejecución	Ejecución			
Operacionales	Financieros			
Accidentes laborales, muerte, lesiones, incidentes y/o daños a la integridad física, mental o moral que sufra el contratista durante la ejecución del contrato.	Incumplimiento o retrasos en el pago, por parte de la Entidad Estatal, que no se encuentran dentro de los términos establecidos en el contrato.			
1. Retrasos en la ejecución del contrato y posible ampliación de los plazos de ejecución. 2. Posible suspensión/terminación anticipada del contrato.	1. Retrasos en el desarrollo de las actividades de los contratistas. 2. Afectación financiera del contrato. 3. Abandono de los puestos o sitios de trabajo.			
1	2	Probabilidad		
4	4	Impacto		
5	6	Valoración del riesgo		
Medio	Alto	Categoría		
Supervisor	Entidad Estatal/Contratista	¿A quién se le asigna?		
1. Establecer y hacer seguimiento a los protocolos de seguridad ocupacional en el desarrollo de las actividades del contrato. 2. Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo. 3. Disponer de planes de contingencia efectivos ante estas eventualidades. 4. Supervisar el cumplimiento de pagos de seguridad social por pago de contratista.	1. Revisión constante de los trámites de pago, en donde se atiendan las observaciones a las actas y/o cuentas, soportes y anexos de pago. 2. Reuniones con las partes interesadas en donde se reporte el estado actual de las cuentas.	Tratamiento/Controles a ser implementados		
		Probabilidad	Impacto después del tratamiento	
		1	1	
		1	2	
		2	3	
Bajo	Bajo	Valoración del riesgo		
Sí	Sí	Categoría		
Contratista/Supervisor	Entidad Estatal/Contratista	¿Afecta la ejecución del contrato?		
		Persona responsable por implementar el tratamiento		
Desde el inicio de ejecución del contrato.	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		
A la terminación de la ejecución del contrato.	Al terminar la ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento		
Seguimiento de protocolos, procedimientos de seguridad, verificación respecto de las medidas de seguridad en cada etapa.	Seguimiento de las evidencias de pagos.	Monitoreo y revisión		
		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
Mensual	De acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato			

5	4		3	No.
	General	General	General	Clase
	Interno	Interno	Externo	Fuente
	Contratación	Contratación	Ejecución	Etapas
	Operacionales	Operacionales	Operacionales	Tipo
No se presentan las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía o incompleta.	Desistimiento sin justa causa por parte del contratista para la legalización del contrato.		Retiro temporal o permanente del prestador del servicio sin justa causa durante la ejecución del contrato.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
	Retrasos en el proceso de contratación.		1. Retrasos en la ejecución del contrato. 2. Posible suspensión o cesión del contrato.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
	1. No se realiza el proceso de contratación.	1	2	Probabilidad
	2. Retrasos en la ejecución del contrato y/o programación de cronogramas para el proceso de contratación.	2	2	Impacto
	3. En caso de ser necesario, hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	3	4	Valoración del riesgo
Entidad estatal/Contratista	Contratista		Bajo	Categoría
	Contratista		Contratista	¿A quién se le asigna?
1. Establecer plazos claros en el pliego de condiciones de modo que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. 2. Requerir continuamente al adjudicatario durante la etapa precontractual que allegue la documentación y sus pólizas. 3. De ser necesario y en los casos que aplique, se puede hacer efectiva la póliza de cumplimiento. 3. De ser posible, gestionar la cesión del contrato.	1. Establecer plazos claros para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. 2. Requerir continuamente al adjudicatario durante la etapa precontractual que allegue la documentación y sus pólizas. 3. De ser necesario y en los casos que aplique, se puede hacer efectiva la póliza de cumplimiento. 3. De ser posible, gestionar la cesión del contrato.		1. Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/suspendido/terminado conforme particularidades de la situación. 2. De ser posible, gestionar la cesión del contrato.	Tratamiento/Controles a ser implementados
	1	1	1	Probabilidad
	1	1	1	Impacto
	2	2	2	Valoración del riesgo
	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría
Entidad Estatal/Contratista	Entidad Estatal		Sí	¿Afecta la ejecución del contrato?
	Entidad Estatal		Entidad Estatal	Persona responsable por implementar el tratamiento
	Una vez se legalice el contrato.	A partir de la etapa de planeación.	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
	Una vez se legalice contrato o se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	Una vez se legalice contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
	Seguimiento a la legalización y perfeccionamiento del contrato por parte de la oficina de contratación de la entidad estatal.	Seguimiento a la legalización y perfeccionamiento del contrato por parte de la oficina de contratación de la Entidad Estatal.	Verificación del cumplimiento contractual.	Monitoreo y revisión
En hito(s) de la contratación	En hito(s) de la contratación		Diaria	Periodicidad ¿Cuándo?

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

8	7	6	No.
General	General	General	Clase
Externo	Externo	Interno	Fuente
Ejecución	Ejecución	Planeación	Etapas
Sociales/Políticos	Sociales/Políticos	Operacionales	Tipo
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)			
Deficiente implementación de protocolos de bioseguridad para el COVID-19 y/o falta de elementos de protección personal EPP que generen el contagio del virus entre el personal del proyecto en la ejecución de sus actividades.	Situaciones de inseguridad social y/o antecedentes de delincuencia que tengan impacto en el desarrollo del contrato.	Demoras en trámites precontractuales, por falta disponibilidad presupuestal, por no presentación a tiempo del estudio previo, entre otros factores.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
1. Aparición o nuevos brotes virus Covid-19. 2. Retrasos en la ejecución del contrato. 3. Baja productividad laboral.	1. Retrasos en el desarrollo de las actividades de los contratistas. 2. Inconformidad/Afectación de contratistas.	1. No suscripción del contrato. 2. No se satisfacen las necesidades de la Entidad Estatal.	Probabilidad
Entidad Estatal/Contratista	Entidad Estatal/Contratista	Entidad Estatal	¿A quién se le asigna?
1. Exigir y verificar el cumplimiento del suministro y disponibilidad de los elementos de protección personal para cumplir con los protocolos de bioseguridad conforme con la normatividad establecida para la prevención y mitigación del contagio. 2. Ejecución de actividades de manera remota.	1. Recopilar antecedentes e información estadística a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de ocurrencia de incidentes de inseguridad con el fin de advertir oportunamente sobre su interferencia en el desarrollo del contrato y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. 2. Establecer medidas de seguridad para la ejecución del contrato. En caso de ser necesario, solicitar el apoyo interinstitucional con autoridades competentes.	1. Estimación adecuada de las necesidades de la Entidad, a través del análisis de conveniencia y oportunidad, especialmente en los temas técnicos y financieros, los cuales dependerán de la realización de un análisis del sector de fondo que permita verificar el mercado. 2. Revisión exhaustiva del estudio previo y análisis del sector por parte de la dependencia correspondiente.	Tratamiento/Controles a ser implementados
2	1	1	Impacto después del tratamiento
2	1	1	¿Afecta la ejecución del contrato?
4	2	2	Persona responsable por implementar el tratamiento
Bajo	Bajo	Bajo	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Sí	Sí	No	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Contratista/Supervisor	Contratista/Supervisor	Entidad Estatal	Monitoreo y revisión
Desde el inicio de ejecución del contrato.	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Desde el inicio del plazo de ejecución del contrato	¿Cómo se realiza el monitoreo?
A la terminación de la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Hasta la finalización del plazo de ejecución	Periodicidad ¿Cuándo?
Respetar todos los protocolos de bioseguridad y realizar estricto control de accesos de personal interno.	Mediante una continua comunicación entre el contratista/supervisor y a partir de la información obtenida al respecto de los sucesos con el fin de definir acciones de mitigación que garanticen el desarrollo del contrato.	Control de tiempos, calidad y completitud de estudios previos y demás documentos precontractuales	
Diaria	Cuando se presente el evento	Durante etapa de planeación	

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf